

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

Pastoral de nuestro Excelentísimo Prelado

Nos el Lic. don Vicente Casanova y Marzál, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Almería.

A nuestros venerables hermanos, Dean y Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Catedral, a los Reverendos Arcipresbiteros, Párrocos, Coadjutores y demás clero secular, a los Religiosos de uno y otro sexo y a los fieles todos de Nuestro Obispado.

Salud y Gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Ego sum pastor bonus (Ioan. X-II) Jesucristo Nuestro Señor, pastor bueno y Obispo de nuestras almas, como le llama San Pedro (I.º II., v. 25), se nos presenta en el Evangelio como ejemplo y modelo que debemos imitar en el cumplimiento del oficio sagrado y ministerio que el Espíritu Santo Nos ha confiado.

La primera obligación del buen pastor es la de conocer a su rebaño, distinguiendo en él las ovejas de los cabritos, los súbditos obedientes y sumisos a su voz y autoridad, de los cismáticos y rebeldes a sus preceptos y enseñanzas.

A todos, sin embargo, debe estrechar con los suaves y dulces lazos de su paternal amor, poniendo el mayor empeño en retenerlos dentro del aprisco bendito de la Iglesia Católica, alimentándolos con el sabroso manjar de la doctrina revelada y animándolos con su palabra y ejemplo, a que se ejerciten en la práctica de las virtudes, que son las bellas y fragantes flores que nacen, crecen y aromatan el vergel sublime de su moral admirable.

Si seguimos el ejemplo del Divino Pastor, debemos apartar a los fieles de los pastos venenosos del error y del vicio, de la ignorancia y del pecado, verdaderos y espantosos escollos, que abundando en el proceso del mar de la vida, en ellos dan al través, cuantos cedidos imprudentemente a los apasionados estímulos del amor propio o de una refinada soberbia, no admiten más guía, ni dirección que la que señalan la debilidad y oscilante luz de la razón humana.

La historia de las herejías, que es la de la soberbia de los hombres, pone clara y evidente esta triste verdad. Queriendo muchos desligarse del yugo suave de la fe, para vivir más a sus anchas, y pretendiendo, de este modo, echar de sobre sus hombros la ligera y dulce carga de los preceptos de Dios, corrieron atolondrados tras las fosforescencias de sus mal formados discursos, o, ya ciegos por la pasión, dejáronse guiar por otros más ciegos, viéndose luego perdedores en el inextricable laberinto de mil opuestas sistemas; y, como consecuencia inmediata, fuertemente amarrados a las férreas cadenas de abominables vicios, de los cuales tira incessantemente el ángel homidiuista hasta dar con estos desgraciados en el abismo del infierno.

Si estudiamos atentamente el negro y abultado volumen de las aberraciones humanas, echaremos luego de ver, que los primeros pasos dados por los hombres en el camino del mal, fueron o breves y apenas sensibles exigencias del amor propio, que pretendía quebrantar el obsequio razonable debido a la divina Autoridad de la Iglesia Católica, o la resistencia que las alborotadas pasiones de un corazón indócil oponían al yugo suave y consolador de una moral irreprochable. No prevenidos, o, en su principio, no corregidos al punto, tan lamentables caídas precipitaron a muchos por el plano inclinado de la malicia y del desorden, que acucian y persiguen al hombre desde su adolescencia.

Hay de aquellos que atraídos por el cantar seductor de la sirena del amor propio, o ilusionados y cautivos por el halagüeño panorama que ante sus ojos extiende una imaginación exaltada, o por su tembloroso pie en la verde alborada del jardín de los placeres, con que frecuentemente le brindan los enemigos de su alma, los cuales mancomunadamente han jurado la perdición y eterna ruina de ella.

santos y salvadores ejemplos de la antigua, verdadera y católica nobleza española.

Se ha distinguido en la campaña moralizadora, mereciendo nuestra bendición y el aplauso de los buenos, el diario católico LA INDEPENDENCIA, publicando largos, muy bien escritos y razonados artículos contra el juego, que animaron a la muy digna autoridad provincial a poner en práctica y a sostener inmutables, sus rectos y bien hechos propósitos, los cuales evitaron, sin duda, los males sin cuento que en esta temporada hubiera el juego acarreado a numerosas familias, que ya venían experimentando los funestos efectos de esta horrible plaga social.

En estos beneméritos trabajos de moralización, en esta labor de verdadera regeneración patriótica, en estos esfuerzos por lograr la resurrección del noble, generoso e indomito carácter español, que no resiste la mediatización de la Patria, ni ha tolerado jamás esas costumbres exóticas que depauperan el vigor de sus hijos, en estas luchas por recuperar el bien perdido, es en lo que deben conscribirse las plumas de nuestros escritores y el papel de nuestros diarios.

Pero no deben conformarse nuestros escritores y periodistas católicos con hacer desaparecer un solo vicio; no deben circunscribirse sus artículos e informaciones a una clase determinada de acciones escandalosas; deben abarcar, en su plan de reforma social, la esparición de todas las malas costumbres y la implantación de las virtudes opuestas.

Con ser tantos los daños que el juego ha causado en nuestra patria, empobreciendo familias bien acomodadas; convirtiendo en mero polvo los duros bloques de bien cimentados blasones; borrando, como con infamante esponja fútilos honrosos conquistados a costa de sangre y heroísmo en cien gloriosos combates; vilipendiando las virtudes que merecieron a los antepasados el respeto y el amor de los pueblos; con ser tantos, digo, y tan horribles los daños amontonados por la pasión del juego, apenas se echarían de ver colocados junto a la mole inmensa, que cual pirámide de escándalo ha levantado con sus execrables excesos y espantosos crímenes el monstruo horrendo de la lujuria.

¡Cuántos por ella perdieron la inocencia de sus almas! ¡Cuántos empañaron con el mefitico vaho de la livianidad el terso cristal de sus ilustradas inteligencias! ¡Cuántos vieron en un momento mancillada la fama, que les hacía respetables a los ojos de todos y era como el celestial nimbo que coronaba sus bien adquiridos méritos! ¡Cuántos sintieron conmoverse los cícleos fundamentos de su acendrada fe a los furiosos golpes que el dragón inmundado desargaba, un día y otro día, sobre su ya viciado y abominable corazón! ¡Cuántos olvidaron aquellas divinas enseñanzas que el tierno y ardiente amor de una madre católica había deslizado, como corriente de vida sobrenatural en sus inocentes y santos corazones! ¡Cuántos, por fin, permutaron criminalmente el amor sincero, constante y desinteresado de sus madres y de Jesucristo Nuestro Señor, por las fugaces, engañadizas y mercenarias caricias de Satanás.

El vicio de la deshonestidad, embotando las inteligencias, aun de los más ingeniosos, quita la afición al estudio, debilita el sentimiento del deber, hace interminables las carreras y profesiones, inutiliza su ejercicio en los que malamente las acaban, aumenta el número de los vagos y de los perdidos, con los que no las terminan; extingue el amor filial; endurece los corazones, haciéndolos inaccesibles a toda acción benéfica; agota las energías físicas y morales de la juventud, la cual, en vez de ser rico plantel de robustez y de vida, se convierte en estimulante inerte de degeneración y de muerte.

La lujuria es el vicio que presta mayor contingente a las cárceles y presidios; el que llena los hospitales y manicomios; el que depuera la sangre en las familias; el que trabaja con ardor diabólico para que se abran prematuramente las fosas de la muerte. A este pecado, mejor que a ningún otro, pueden referirse aquellas palabras de San Pablo (I ad Corinth XV y 56).

Stimulus autem mortis peccatum est: la lujuria es el aguijón de la muerte. Y lo que es sobremadura lamentable, que lleva al infierno más almas que ningún otro pecado, en expresión de un Santo Padre.

Con ser tan claras y manifiestas sus funestas consecuencias, no hay vicio tan extendido como éste. Hace presa en todas las edades, desde la niñez hasta la ancianidad más decrepita: no hay clase ni estado, por santo que sea, a quien esta pasión no tiende; y si no estamos prevenidos y pertrechados contra ella con la oración y el ayuno, como dice Jesucristo, no podremos vencer este género de demonios. *Hoc genus demoniorum in nullo potest extirpari nisi in oratione et jejuniis.* (Marc. IX-28).

Mas siendo muy pocos los que se dan a la oración y a la mortificación, vemos con profundo dolor, y no pocas veces con espanto, que no se respeta la inocencia, ni se guarda consideración alguna al candor de la juventud, ni pone freno a esta vil pasión las puertas santas del hogar ageno; ni le

serven de infranqueable dique los dulces lazos del conyugal amor; ni la contienen la dignidad y el amor de los propios hijos; ni el nombre inmaculado de respetables padres, ni el sitio elevado que en la sociedad se ocupa, ni la humilde condición de las víctimas que sacrifica, llegando la ola de cieno que esta pasión levanta, hasta cubrir en ocasiones, con su inflamante lodo, las mismas gradas del Santuario.

No extrañen, pues, los periodistas católicos que llamemos su atención en este día y solicitemos insistentemente su eficaz cooperación contra el vicio abominable de la lujuria, que tantas víctimas está causando en nuestra prostituida sociedad. Si los llamamos, si les pedimos que se asocien a Nos y Nos colaboren en esta honrosísima empresa, no lo hacemos solamente en Nuestro Nombre, sino en el de Jesucristo, Dios y Señor Nuestro, en el de la Santa Iglesia Nuestra Madre, en el de Nuestra Patria querida, en el de la solidaridad humana, y en el de los mismos desgraciados en cuyos trépidos semblantes ha quedado grabada casi indeleble huella de tan funesta pasión.

Supuesta la extensión que la deshonestidad ha tomado entre los hombres, la facilidad en propagarla, el incentivo que le prestan los cinematógrafos, teatros, círculos de recreo, las revistas ilustradas, las novelas inmorales y libros pornográficos; la impunidad en que ordinariamente quedan los crímenes pasionales, y la indiferencia y levedad con que se mirado este vicio, aun en sus más repugnantes y nefandas manifestaciones, así por el pueblo como por las clases ilustradas y distinguidas, serán muchos los que crean que perdemos el tiempo sacando a la vergüenza pública lo que, en opinión de algunos, falsamente escrupulosos, no debiera transcurrir de los anros de perdición donde se oculta. Mas como a estos prudentes, según la carne, no hemos de dar cuenta de nuestras obras, y si a Jesucristo, juez de vivos y muertos, el cual por su profeta nos dice: *Clama, ne cesses; quasi tuba exalta vocem tuam et annuntia populo meo scelera eorum.* (Is. LVIII-V. 1), seguiremos rependiendo, corrigiendo y condenando tan execrable maldad. Ella es la que en el principio del mundo provocó la ira de Dios, al ver *que toda carne había corrompido sus caminos*, llegando el Espíritu Santo a inspirar a Moisés esta vivísima expresión: *tactus dolore coram intrinsecus*; herido en lo más profundo del corazón, dijo Dios: *delebo hominem quem creavi a facie terrae* (Gen. VI-6, 7).

No obstante haber amado a los hombres desde toda la eternidad, sintió tanto el libertinaje a que se habían entregado, que le causó pena haberlos creado; y si no se hubiera interpuesto la solemne promesa que en el paraíso había hecho a nuestros primeros padres, todo el linaje humano hubiera para siempre desaparecido, bajo las aguas del diluvio universal.

De esperar era que tras de un castigo tan general y espantoso entrarían en razón los hombres, teniendo a raya los excesos de su concupiscencia, pero la misma Escritura Santa nos dice: *que fueron peores que antes*, obligando a Dios los habitantes de la Pentápolis a que redujese a pavesas sus ciudades, cayendo luego del cielo que convirtió aquel frondoso y hermosísimo valle en un lago estéril y cenagoso.

Siendo Dios infinitamente bueno y misericordioso, no deja impunes, aun en este mundo, ni las caídas de sus siervos más queridos. La historia de David y de su hijo Salomón debieran infundir saludable temora todos los adultos y escandalosos: Si con estos dos sapientísimos reyes, a quienes el mismo Dios escogió para que gobernasen su pueblo predilecto, tan duramente obró el Señor castigando en sus personas, en sus familias y en sus súbditos los crímenes a que dieron causa sus desordenadas pasiones, ¿qué podrá esperar los que no una vez, como David, sino innumerables veces, y aun habitualmente esparcen la abyección y la deshonra sobre sus casas, mujeres e hijos viviendo en abominable concubinato o en execrable adulterio? ¿Ignoran, por ventura, que están provocando la ira de Dios? ¿No saben que la peste de sus vicios extiende hasta el cielo su hedor, excitando a la justicia divina a que castigue tanta maldad? Si no escuchan, oigan a lo menos al Espíritu Santo en el libro sagrado del Deuteronomio (cap. XXI v. 22) dice: *fornicatio iram Dei provocat*. Aun que había perdonado Dios a David, que se arrepintió de su escandaloso pecado, no por eso dejó de pesar dolorosamente la mano justiciera de Dios sobre él y sobre su reino, haciendo que en el trévido vehículo de la peste pasase triunfadora la muerte, ejerciendo su fatal dominio sobre millares de súbditos de aquel gran Rey.

Entrega el corazón su hijo Salomón a las mujeres extranjeras, y después de obscurecerse el esplendor de aquella sabiduría celestial que había maravillado al mundo, a la muerte de él, se divide el reino glorioso que Dios había dado a su padre David en herencia eterna, después de haber hecho gustar al mismo Salomón en su larga vida el amargor aflictivo de la vanidad de las cosas mundanas.

Si hubiéramos de seguir copiando sentencias y relatando hechos, de los

Fracasa la concentración conservadora

POR TELEFONO

Gestiones de Dato

Madrid, 4. 12 noche. Esta mañana el señor Dato visitó en primer término al señor conde de Bugalla, con quien mantuvo una conferencia de media hora de duración.

Luego marchó al domicilio del señor La Cierva con quien habló menos tiempo.

Al salir de la casa del exministro murciano, le abordaron los periodistas a quienes manifestó que había acudido allí para informar al señor La Cierva del encargo que había recibido para constituir nuevo Gobierno.

Don Juan le ofreció su concurso, aunque claro es que significando su discrepancia en determinado problema de actualidad, que es bien conocida por haberse manifestado recientemente en el Parlamento.

Sobre este punto concreto había reservado el señor La Cierva una completa libertad de acción parlamentaria.

Por lo demás ofreció al señor Dato su concurso más decidido.

Después de esta interesante visita el señor Dato regresó a su domicilio, donde poco después era visitado por los señores Bergamín, vizconde de Eza, conde de Esteban Collantes, Andrade, conde de San Luis, Cañals y muchos senadores y diputados conservadores.

Don Eduardo conversó separadamente con cada uno de los exministros de su partido, sin que estas conversaciones se pueda decir que tuvieron el carácter de reunión.

También estuvo en casa del señor Dato el subsecretario de Presidencia señor Canals.

Los periodistas abordaron nuevamente a don Eduardo para preguntarle si cuando esta noche fuera a Palacio llevaría ya confeccionada la lista del Gabinete que tiene encargo de constituir.

El interrogado contestó: —Iré solo a dar cuenta a Su Majestad de las gestiones que durante el día he realizado para dar cumplimiento a su honroso encargo.

Otro reporter más indiscreto preguntó: —¿Figurarán en la lista ministros civistas?

Entonces don Eduardo dijo: —El Gobierno que trato de formar es de carácter homogéneo con servador.

—¿Jurará esta noche?

—No.

Ya he visto—siguió el señor Dato—que circulan por ahí listas del futuro Gobierno y claro es que algunos nombres de los que en ellas figuran, serán la base del gabinete; pero hasta ahora, señores, a nadie he ofrecido cartera determinada, pues incluso a aquellos a quienes he requerido para que me presten su concurso personal, no lo hice con designación expresa de cartera alguna.

Cuando el rey don Alfonso apruebe las gestiones que he realizado haré la lista y creo que todos podremos prestar juramento mañana. Esta tarde continuaré mis conversaciones con los elementos del partido.

Por la tarde

El presidente dimisionario señor Allendesalazar estuvo en la Presidencia despachando con los jefes del ministerio de Marina.

Por la tarde el señor Dato estuvo conferenciando con el señor marqués de Lema.

Se dijo que en el domicilio de este último se celebraría una reunión

consignados en el Antiguo Testamento, reprobando en aquellas y castigando en estos los excesos de la licencia en el obrar, habríamos de ocupar vuestra atención más tiempo del que ordinariamente se gasta en esta clase de pastoral predicación; aparte de que, cuanto enseñaron los profetas de la antigua ley, lo confirmaron Jesucristo y los Apóstoles en la nueva alianza.

Sin embargo, queremos que resuenen en vuestros oídos, a lo menos, la voz de dos profetas del llamado pueblo de Dios. Pregunta Jeremías a los deshonestos: *¿creéis que no os visitare y juzgaré vuestros pecados?* (Jerem. V.) Estas visitas de Dios son espantosas, estos juicios de Dios son terribles. Por eso, es decir, por los castigos con que amenaza a su pueblo a causa de sus vicios y prevaricaciones, dice Oseas (VI-10): *In domo Israel vidi horrendum*: horrible es lo que vi en la casa de Israel.

Como Nos dirigimos con esta carta pastoral a Nuestros amados hijos de la diócesis y ciudad de Almería, los cuales se honran con el título de católicos y hacen profesión de creer cuanto Dios ha revelado y la Santa Iglesia nos pro-

nión de exministros conservadores, pero el propio ministro de Estado desmintió esta noticia, dando la de que habían ido a verle en su casa los señores Dato y Sánchez Guerra.

En cuanto a la composición del nuevo Gobierno, declaró el señor marqués de Lema que nada había de este particular, siendo tal asunto de la exclusiva competencia del jefe del partido, pues lo que éste hiciera sería aceptado y acatado por todos en cumplimiento de los deberes de disciplina que así lo exigen.

El señor Dato, que fue otra vez requerido por los reporters para que diera noticias, ratificó la ya conocida de que por la noche iría a Palacio en cuanto recibiera aviso de haber regresado el rey, para informar le del resultado de sus gestiones.

Preguntado el Presidente electo sobre si encontraba o no dificultades para la 'empresa' de constituir Gobierno, contestó:

—La única dificultad con la cual tropiezo es el gran número de las personas que me rodean con merecimientos suficientes para desempeñar carteras y el número limitado de las que dispongo. Dentro del partido no existen por fortuna apetitos ni ambiciones; sino un abnegado espíritu de sacrificio por virtud del cual cada uno va a ocupar el puesto que se le asigna.

Por la noche El señor Dato fué a Palacio a las diez en punto de la noche.

A la entrada dijo a los periodistas que en gran número le aguardaban:

—El rey ha venido muy satisfecho de las maniobras militares que ha presenciado en Navacerrada, que según parece han resultado brillantísimas.

En cuanto a la tramitación de la crisis voy a dar cuenta al rey de las líneas generales para la formación del nuevo Gobierno y a indicarle algunos de los nombres que entrarán en él.

Se le preguntó nuevamente: —¿No puede usted dar algunos de esos nombres?

—Por ahora no. Y el señor Dato dichas estas palabras subió a las habitaciones del rey.

La entrevista entre don Eduardo y el monarca duró hasta cerca de las once.

Al salir el señor Dato dió la siguiente breve referencia:

—He dado cuenta al rey de haber fracasado en mis gestiones para la formación de un Gobierno de concentración conservadora.

En vista de esto he formado un gobierno homogéneo conservador cuya lista someteré mañana a las once de la mañana a la aprobación de don Alfonso.

Si esta lista es aprobada, el nuevo Gobierno jurará por la tarde a las siete.

Los reporters trataron de insistir para que el señor Dato les facilitara nombres de los probables ministros; pero el requerido se negó rotundamente a tal complacencia, montando en su automóvil y diciendo:

—Primero tiene que aprobar la lista el rey.

Actitud de Cierva

El señor La Cierva ha dicho acerca de la crisis:

—Era partidario de que se resolviera con un Gobierno de amplia concentración conservadora porque creo que esto es lo que desea el país y porque en el Parlamento flotaba ese criterio.

Yo siempre laboraré porque prevalezca y ahora no he sido obstáculo para esa unión que lamento

no se haya llevado a efecto. De su entrevista de por la mañana con el señor Dato declaró:

—Le he dicho que le prestaré con gusto mi colaboración para resolver todos los problemas, con la única excepción del de las tarifas ferroviarias. Le advertí que no puede haber concordia con los Gobiernos mientras estos no se avengan a mi petición en lo que se refiere a ese pleito.

El señor Dato me habló de una fórmula para conciliar los distintos criterios que sustentamos y yo le contesté que esa es labor del nuevo Gobierno.

Opiniones políticas

Don Melquíades Alvarez y el señor marqués de Alhucemas se han negado terminantemente a hacer manifestaciones acerca de la crisis.

El jefe del partido integrista, señor Senantes, preguntado sobre igual tema, negose en principio a hablar nada por modestia; pero acosado a preguntas manifestó:

—El gabinete del señor Dato y todos los analógicos que se constituyan, no pasan de ser una solución relativa y circunstancial que a nada conduce.

La concentración de las derechas, tampoco sería buena solución.

Esa solución sería buena acompañada de un cambio de régimen. El señor Gasset exponía su opinión de que se debía de formar un gabinete de izquierdas aun que no esté terminada todavía la unión de éstas.

La solución del señor Dato ofrece la única ventaja de que presentará la batalla a las izquierdas.

Don Alejandro Lerroux manifestó:

—Nos ampara la Providencia, porque esta crisis pudo traducirse en una catástrofe. No veo todavía la solución y estimo que el nuevo Gobierno tiene al frente el problema sindicalista y considero que el señor Dato no es el llamado precisamente a resolverlo.

Lo único que me satisface de esta solución es que no se fusilará a los condenados por delitos de carácter social.

En el aspecto económico el Gobierno que se constituya solo puede hacer una transformación.

Creo que el gabinete debe parar mucho la atención en el hecho de que la próxima siega de los campos e zevicna y también debe fijarse con detenimiento en los sucesos de Valencia y Zaragoza.

Don Indalecio Prieto califica de cobardes a las izquierdas dinásticas.

Hace resaltar que los jefes de estas fuerzas dijeron tras las paredes de Palacio todo lo contrario de cuanto expresaron en el Parlamento.

Defunción del ex ministro Sr. Pidal Madrid, 4. 12 noche. Esta tarde ha fallecido en esta corte el capitán general de la Armada don José Pidal y Rebollo, víctima de rápida enfermedad.

Desde hace varios días venía delicado de salud, pero su dolencia era de carácter leve.

El finado prestó a la patria grandes servicios.

Navegó por todos los mares y desempeñó varios altos cargos.

El señor Canalejas lo llevó por primera vez a la cartera de Marina, cargo que volvió a desempeñar con el Gobierno nacional.

Madre Virgen e Inmaculada para que no faltase a la corona que eternamente había de adornar su frente purísima la joya más preciosa, la flor más estimable de la mujer.

Y al fundar su Iglesia e igió también hombres distinguidos por su castidad; pues, como dice San Jerónimo, los Apóstoles fueron o vírgenes o continentes después de casados: *aut virgines, aut post nuptias continentes*. Los cuales fueron tan amantes de esta virtud de la pureza, que el nombre del vicio opuesto les causaba tal aversión que mandaban a los fieles que no lo pusiesen jamás en sus labios: *ne nominetur in vobis, sicut decei sanctos* (ad Ephes. V v. 3).

Como los Apóstoles hablaban a hombres iluminados con las luces del Evangelio, no portan ante sus ojos, como habían hecho los profetas con el pueblo judío, los castigos temporales, sino que se lanzaban contra los impuros y deshonestos la terrible amenaza de las penas eternas y de la privación de los bienes de la Gloria. *Escriba San Pablo su primera carta a los de Corinto y en el cap. VI, v. 4 le dice: neque fornicari regnum Dei possidebit*. Y en la que escribió a los Hebreos en su cap. XIII, v. 4 pone, ante

poner, como objeto de fe, no dudamos que para ellos el argumento más poderoso y eficaz es el ejemplo de Nuestro Señor Jesucristo y sus divinas enseñanzas consignadas en el Evangelio y demás libros del Nuevo Testamento. Porque, aunque sea la veracidad de Dios la razón por la cual prestamos asentimiento a la revelación contenida en los libros de ambos testamentos, en el antiguo nos habló Dios por medio de los patriarcas y profetas, mas en el Nuevo, como dice el Apóstol en su carta a los (I-2) Hebreos, *loquutus est nobis in Filio*, lo hizo por medio de su mismo Hijo Jesucristo Nuestro Señor. El cual, aunque escuchó en silencio y sin defenderse las infamantes calumnias de sedicioso, glotón, publicano y hasta blasfemo, jamás permitió que ni de pensamiento lanzaran contra El sus enemigos la acusación de lascivo. ¿Queréis, Venerables Hermanos y amados Hijos, una prueba más clara de la gravedad del pecado de la impureza, y por consiguiente de la obligación en que todos estamos de trabajar con todo empeño porque desaparezca de nuestra sociedad?

Jesucristo quiso tomar nuestra naturaleza, a la que quería levantar hasta la unión con la divinidad, naciendo de

los deshonestos y adúlteros el tremen- do juicio de Dios, diciéndoles: *fornicatores et adúlteros iudicabit Deus.*

Pasa San Pablo a exponer a los de Corinto la sobrenatural excelencia a que son elevados nuestros cuerpos después de recibido el Bautismo, siendo miembros místicos del cuerpo de Jesucristo, de cuya pureza y santidad deben vivir, y saca como consecuencia la gravedad del pecado de la lujuria, que profana el honor divino que recibimos al ser incorporados a Jesucristo, nuestra invisible Cabeza. Y añade: *ignoratis por ventura que vuestros miembros son templo del Espíritu Santo que habita en vosotros?* (VI-19) Si dijáramos, y con razón, que hacíamos un ultraje incalificable a quien, al regalarnos una joya preciosa, en vez de agradecerla la arrojásemos a un muladar, ¿qué injuria podrá compararse con la que hacen al mismo Dios los que manchan sus almas y sus cuerpos que son su más preciado tabernáculo? De ellos dice el Espíritu Santo en el Apocalipsis XXI *para illorum erit in stagno ignis et sulphure*, o sea, que su fin será eterno y desastroso en el fuego del infierno.

Como juzgamos, amados Hijos, sinceras y verdaderas vuestras manifestaciones de fe católica, ponemos ante vuestras piadosas miradas estos testimonios divinos, estas terribles palabras salidas del corazón mismo de Dios, que, o las ha proferido por los labios del mismo Jesucristo su Hijo, que las hizo objeto de su predicación, o las inspiró el Espíritu Santo a los Apóstoles, los cuales las consignaron en sus escritos como memorial eterno de la Divina Voluntad.

Mas si la doctrina santa predicada por Jesucristo y los Apóstoles no os convence, ni convierte, ni atemoriza, ni confunde, ¿qué fruto podremos esperar de Nuestra predicación? Pero, ¿habremos de desmayar? ¿Callaremos sonrojados y temerosos? ¿Desistiremos de Nuestra Apostólica misión? ¿Daremos gusto a los que quieren que cerremos nuestros labios y consintamos en que se llene hasta derramarse la copa de la justa indignación de Dios? ¡No! Antes bien, insistiremos, instaremos porfiadamente hasta que nuestras palabras ablanden los corazones, valiéndonos de las de los Santos Padres, genuinos intérpretes de las Sagradas Escrituras, cuyo verdadero significado nos dan a conocer en sus admirables escritos.

El gran Padre de la Iglesia San Agustín en el libro de «La lucha entre los vicios y las virtudes» dice: que ningún deshonesto quedará sin castigo: *fornicatio nulli impune committitur.* Aunque la más densa oscuridad osculte vuestros pecados, aunque eludais los castigos que las leyes humanas imponen; aunque los tribunales de la tierra con su culpable lenidad o manifiesta injusticia desaparezcan a la inocencia ultrajada; aunque el honor y la castidad de vuestras esposas quede burlado y la santidad del matrimonio cristiano profanada y envilecida, no os creáis seguros y libres del mercedero castigo; porque pendiente está sobre vuestras cabezas la espada de la justicia de Dios.

Los que mirarán con horror el deshonrar en sus esposas; los que no sufrirán la más ligera mancha en sus mujeres e hijos; los que lucharán hasta morir para no ver profanado su hogar con la planta inmundada de un lascivo; los que no permitirán que formase parte de su familia un escándalo, por brillante que fuese su posición; y los que arrojarían de su lado a la mujer propia ante la más ligera prueba de infidelidad, pretenden, en su insensatez y locura, que la ley, la sociedad, la familia, la mujer y la misma Iglesia toleren en ellos lo que en otros tan duramente repreben. A este proceder llama San Agustín (De verbis Domini) la mayor iniquidad, pues sucede aquello: *in quo alterum iudicatis, te ipsum condemnatis.*

No encontrando los Santos Padres en su gran sabiduría palabras bastantes propias y adecuadas con las que condenar tan abominable conducta, algunos, como San Jerónimo en sus comentarios a la Epístola de San Pablo a Tito su discípulo, llegan a decir: *qui tenet adulteram, stultus et impius est.* Y a la verdad, que son lecos de atar los que han perdido el sentido moral hasta el punto de dilapidar vergonzosamente el rico tesoro de su buen nombre, de mayor valor que las muchas riquezas, *melius est nomen bonum, quam divitiarum multae* (Prov. XXII-1). Locos son los que miran con indiferencia el honor que acompaña la vida casta y alardeando de infamantes vicios, cubren de cieno su persona, su casa, sus hijos, su familia, su carrera, su ciencia, sus amistades y sus cargos por elevados que sean, porque la hediondez del alma malvada todo lo contamina y corrompe. ¿Quién, sino, fijará a estos hombres su fortuna? ¿Quién el honor de sus hijos? ¿Quién la fidelidad de su mujer? ¿Quién los secretos de su ciencia o de su ingenio? ¿Quién la santidad de su conciencia? ¿Quién sus nobles esperanzas y deseos? Nadie. Están convencidos de perjurio ante Dios y la Iglesia que reciben su juramento delante del Ara Santa, en presencia de los ángeles y los hombres que lo escucharon.

Son, además, impíos: no tienen corazón, ni caridad, ni amor natural; son injustos y criminales, porque todo lo sacrifican, con egoísmo aborrecible, a la vil y degradante satisfacción de sus bestiales apetitos.

Como son tantos en nuestros días los partidarios de la evolución y tan grande el número de los que juzgan de la estabilidad de las cosas más santas y sagradas por la ligereza y versatilidad de sus ideas y procederes, será fácil que, sin tener lo que se precian de católicos, haya algunos que tengan por exageradas y de duro gusto literario las sentencias con que los Santos Padres condenan, como acabas de ver, la lujuria y reprenden a los deshonestos. Ni faltarán tampoco algunos que, prendados de su propio criterio, piensen que la Iglesia habrá mitigado sus rigores de acuerdo con la

axitud que se observa en la aplicación de las leyes humanas que castigan esta clase de delitos; pero están equivocados los que así juzgan. Como las virtudes tienen su mérito propio, así también, los pecados su malicia intrínseca, independiente de la estimación de los hombres. Lo que desde el principio fué esencialmente malo y reprobable, ahora y siempre merecerá los mismos calificativos. Y nadie duda de que Dios condenó en absoluto la deshonestidad en todas sus nefandas manifestaciones.

Cual sea actualmente el sentir de la Iglesia Católica podemos verlo con toda claridad en el Nuevo Código de Derecho Canónico, en el cual se forma juicio de las acciones humanas y manifiesta las normas de justicia y equidad a las cuales éstas deben ajustarse. No hablemos aquí de los pecados ocultos de lujuria en sus distintas especies, y que no trascienden al fuero externo. Esos tienen su medida y sanción en los preceptos de la Ley natural, grabada en la conciencia humana, en los del Decálogo que son como la promulgación y explicación de aquellos y en la moral santísima del Evangelio de Jesucristo, según anteriormente hemos visto.

Tratamos ahora de delitos contra el sexto mandamiento de la Ley de Dios, conocidos, juzgados y condenados por tribunal competente. En el Canon 2357-1.º se enumeran distintas especies de delitos contra el sexto mandamiento, como son: el estupro, la sodomía, el incesto y el lenocinio; y declara *ipso facto* infames a los que hayan sido legítimamente condenados por estos crímenes; así como los que cometieren pecados contra el sexto con personas menores de 16 años y por ello fueren legítimamente condenados.

En el 2.º párrafo del mismo Canon se excluyen de los actos legítimos eclesiásticos a los adúlteros públicos, a los públicos concubinarios y a los que por pecados contra el mismo Mandamiento hayan sido legítimamente condenados, hasta que dieren señales de verdadero arrepentimiento. Y en los Cánones 2358 y 2359 aumenta extraordinariamente la penalidad, cuando son clérigos, ya regulares, ya seculares, los delinquentes.

Decíamos al principio que reclamábamos la colaboración de los periódicos, en especial la de los católicos, para combatir la horrible plaga de la lascivia, no sólo en nombre de Jesucristo y de la Iglesia Santa, sino también en el de Nuestra querida Patria, a la cual es abominable vicio priva de innumerables hijos arrojándolos en el sepulcro en lo mejor de su edad, o inutilizándolos por completo para todo servicio, cargo y ministerio.

La Iglesia bendice y solemniza la fiesta de la Raza que cada año va celebrándose con mayor esplendor en el día de la Santísima Virgen del Pilar, día 12 de Octubre, fecha memorable del descubrimiento de América, porque en ella se conmemoran los grandes hechos realizados por nuestros antepasados en el transcurso de los siglos. Pero si esta fiesta no tuviera otro fin que éste, con ser tan noble, resultaría incompleta.

Los que por misericordia de Dios pertenecemos a aquella nobilísima estirpe, debemos aspirar a más. Nos hemos de proponer con singular empeño, emular, continuar, superar, ayudados de Dios, el heroísmo de aquellas insortales empresas; pero para ello es necesario que nuestra raza se regenere, vigorice y fortalezca física y moralmente; a cuyo efecto es imprescindible hacer uso de los medios conducentes al mejoramiento de nuestra personalidad moral.

Esto no se consigue con elocuentes discursos, ni con artículos de periódicos primorosamente escritos, ni con revistas ilustradas con fotografías de hombres ilustres, ni con músicas, iluminaciones y funciones cívicas y religiosas; no, se necesita más, mucho más. Es preciso e indispensable arrancar de raíz todos los gérmenes intelectuales, morales y físicos que han originado y con su funesta acción, continúan infiltrando en los españoles el virus venenoso de la degeneración y depauperación de nuestra raza; tales son la irreligión y la impiedad; falta de sentido moral que no acierta a distinguir el bueno de lo malo; la ausencia de respeto a la autoridad social y familiar; la plaga escandalosa de todas clases de vicios y entre ellos todos abominables, el nefando de la deshonestidad en todas sus clases y en todos los estados de la vida humana, a la cual destruye, cual gusano que ataca su raíz y come carcoma que pulveriza las partes esenciales de su existencia.

Todos los pueblos antiguos y modernos, que tuvieron conciencia de su misión, persiguieron con mano dura la deshonestidad, marcando con infamante hiel a toda clase de lujuriosos, llegando algunos de ellos a condenar a muerte a los adúlteros. Sabían muy bien que el hombre muelle, afeminado y lascivo no vale para defender la Patria, por aquella razón que daba San Jerónimo a Eliodoro con otro propósito: *corpus assuetum tunicis, galeam recusat.* El joven y en general, el hombre entregado a la deshonestidad, tendrá acaso la temeridad del crimen; pero no el valor sereno, el espíritu de sacrificio que exige y reclama un puesto de honor.

La mejor y mayor defensa de la Patria está en el número, robustez y moralidad de sus hijos; pero nadie ignora que la deshonestidad, la licencia y el libertinaje hacen estériles los cuerpos, embotan los sentidos y hacen imbéciles las almas. La lujuria es la ruina de las familias, cuya fortuna consume precipitándolas en la miseria y en la muerte: *ignis est, usque ad perditionem devorans, et omnia eradicans*

gentina: como dijo el varón santo de Hus (Job. XXXI-12).

Pero ¿será posible que estando tan extendido este que es el peor y el más vil de todos los vicios y que ha hecho víctimas en todos nuestros pueblos y familias, podamos, no ya desarraigarlo, mas ni siquiera disminuir sus efectos? ¿Habrá quien crea realizable esta saludable empresa?

Quién lo duda, Venerables Hermanos y Amados Hijos, *Deus impossibilis non jubet*, Dios no manda imposibles, dice San Agustín. Y porque no juzga imposible la destrucción de este infernal dragón, nos manda mil veces en la Sagrada Escritura que acabemos con él; lo mismo cuando nos previene condenando los deseos lascivos, que cuando nos manda huir de la fornicación y del adulterio. Luego todos debemos de esforzarnos, según nuestro estado y condición, en hacer que desaparezca este execrable vicio. ¿Cómo? Los Sacerdotes y Prelados predicando con frecuencia y prudentemente contra él, haciendo ver a los fieles su malicia y los horribles estragos temporales y eternos que de él se siguen; llevando una vida santa que haga resplandecer en nuestras palabras y obras la pureza que debe adornar nuestras almas; no permitiendo en nuestra presencia ni una palabra, ni una acción, ni un gesto indecente; rompiendo toda relación de íntima amistad con los conocidamente deshonestos y lascivos.

Las autoridades civiles, judiciales y militares: aquellas reprimiendo en cumplimiento de la Ley, la prostitución; castigando con la cárcel, el presidio y fuertes indemnizaciones a los corruptores de menores; quitando según dictan las leyes; el derecho de la patria potestad a los padres que prostituyen a sus hijas y arrojando en los barrios más retirados e inmundos a las mujeres de vida airada, señalando con infamantes nombres las calles en que habitan, para que queden fizados cuantos voluntariamente las frecuentan, y castigando los escándalos nocturnos.

Las autoridades militares haciendo ver a sus subordinados la mengua que experimenta la fuerza armada con estos excesos, que recluyen en las enfermerías y hospitales gran número de soldados, muchos de los cuales, quedando inútiles para el real servicio, al volver a sus casas, arrastran consigo los fétidos microbios que destruyen nuestra raza e infección nuestros pueblos. Ha pocos días decía en el Senado un Príncipe de la milicia: «ahora el Ejército es la nación entera»; luego todos los organismos sociales deben trabajar y todos los ciudadanos procurar dar a la Nación y por consiguiente a su fuerza defensora toda la virilidad posible, conservando sanos y utilizables en todo tiempo los individuos que son los miembros de la nación armada.

Deben pues desecharse de los círculos de recreo, de los gremios y asociaciones, de los colegios y de las escuelas; de las familias y de las casas, todo cuanto pueda disminuir o debilitar el poder militar de la Nación. De modo que el baile que desmoraliza; el juego prohibido que degenera; las películas lascivas que deshonran; la novela y teatro sicalpíticos, que encanallan; el libro pornográfico que seduce; la conversación atrevida que sombrea el candor de la inocencia; todo esto debe desaparecer, si queremos hacer de España un pueblo robusto, disciplinado y fuerte.

Pero si en vez de esto se abren las calles y plazas más céntricas a la prostitución; si se permite toda licencia en casinos, cafés, teatros, cinematógrafos y tabernas; si se proclama la más desenfrenada inmoralidad allí donde debe darse culto a la honestidad y la decencia; si las clases ricas e industriales, si las personas que afectan saber y cultura con sus malos ejemplos y vida desordenada pervierten a los más sencillos y necesitados, no os extrañéis de que llegado el tiempo de la prueba, el pueblo que asombró al mundo con la más grande de las epopeyas, aparezca indigno e imposibilitado, por su degeneración y pobreza de carácter, para sostener en sus manos las armas con que ha de defender su hermosísima historia; por que escrito está que el vicio de la lujuria, más que otro alguno, hace miserables a los pueblos: *miseros facit populos peccatum.* (Prov. XIV-34).

Trabajemos con ardoroso empeño para que pueda decirse de todos los españoles que tienen un alma santa, inteligente y noble en un cuerpo sano, robusto, y esforzado: *mens sana in corpore sano.*

Nada ayuda tanto a este apetecible fin temporal, como la vida verdaderamente virtuosa y santa, fundada en la gracia que Jesucristo nos ha merecido por su Santísima Vida, Pasión y Muerte en la Cruz, vida sobrenatural y divina que se nos comunica por medio de los Santos Sacramentos y de la cual están privados, con gravísimo peligro de condenarse, todos aquellos que no cumplen con los Preceptos de Dios y de la Santa Iglesia, la cual nos urge en este tiempo Paschal a que nos acerquemos a la Sa-

grada Comunión, haciendo antes una confesión de todos nuestros pecados.

Hagámosle así Venerables Hermanos y Amados Hijos, cumpliendo lo que reclama nuestra fe católica y lo que de nosotros espera Nuestra Amadísima Madre la Santísima Virgen en el hermoso mes de Mayo a ella consagrado.

Sirva a todos esta Santa y fructuosa Comunión por sus abundantes bienes celestiales, de presagio de los eternos que os deseamos.

De corazón Os bendecimos en el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

En Nuestro Palacio de Pechina a 18 de Abril, Dominica del Buen Pastor, del año 1920.

† VICENTE OBISPO DE ALMERÍA

MAIZAVENA AL CACAO
Para personas delicadas del estómago

Ayuntamiento

Extracto de noticias

Se anuncia oposición para proveer una plaza de Veterinario titular, con el haber anual de 1.500 pesetas. El plazo de admisión de solicitudes es de treinta días.

Ayer visitó al alcalde en su despacho oficial el General Gobernador militar de la plaza, señor Cavanna. El pasado día 3 se recaudaron 770 pesetas por el arbitrio sobre los vinos.

Varios vecinos de la Plaza de Canalejas han formulado queja contra un industrial que vierte aguas sucias en dicha plaza y la tiene convertida en un foco de infección.

El alcalde ha dispuesto que se asee la plaza y que se vigile para impedir que el denunciado siga «haciendo de las suyas».

Ayer dió orden el Alcalde al inspector de Policía urbana para el arreglo de la fontana del barrio de San Cristóbal.

Para esta mañana, a las doce, ha sido citada la Comisión de Hacienda.

Ayer mañana visitaron al alcalde el presidente y secretario de la sociedad de obreros panaderos para rogarle que convoque a los patronos a una reunión en la que se discutan las peticiones que tienen formuladas.

La Alcaldía recuerda a los señores Jefes de Oficinas públicas de esta capital le remitan la relación del personal afecto a las mismas en el actual ejercicio, con expresión del sueldo líquido que perciben anualmente, dominiello, etc., etc. según interés en 20 de Abril último.

Ayer tarde el alcalde verificó el repeso en algunas tabernas.

También se realizó dicha operación en los distritos quinto y sexto. Se efectuaron varios decomisos.

Ecos de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Se encuentra en Almería de paso para Serón, nuestro estimado amigo don Nicolás Giménez y Giménez.

Ayer salió para Madrid y Toledo la señora viuda de Peñuelas, madre de nuestro particular amigo el Jefe de Estado Mayor, secretario del Gobierno militar, don Emilio Peñuelas Beasud.

Desde Sierra Alhamilla trasladó ayer a Madrid el diputado a Cortes por Berja, don José María Cervantes.

Ha regresado de Sevilla la distinguida señora doña Braulio Cumella de Cámara.

De sus posesiones de Gáder ha venido la respetable señora doña Juana Molina, Viuda de Camella.

ENFERMOS

Se encuentra totalmente restablecido de su dolencia nuestro estimado amigo el agente especial de la Diputación, don Manuel Juez Romero. Lo celebramos.

ONOMASTICA

Hoy celebra sus días nuestro querido amigo el Párroco de San Sebastián don Pio Navarro Moreno, al cual enviamos nuestra felicitación.

POSTRE IDEAL

¿Quiere Vd. preparar al momento un delicioso Plan? Emplee el **Plan ideal**. En Ultramarines. (e)

DEL GOBIERNO CIVIL

Tranquilidad

Las noticias recibidas ayer de las cuencas mineras de Belres y Gérgal acusan tranquilidad.

Los obreros del campo Con el gobernador civil interino ha conferenciado el alcalde pedáneo de la Cañada de San Urbano quien le comunicó que ya tienen concedido los patronos a los obreros del campo un real de aumento el que van reservando para facilitárselo en casos de apuros.

Agregó que les es imposible conceder nuevos aumentos. El señor Carrera comunicará a los obreros el resultado de esta entrevista.

Las harinas

Ayer tarde se reunieron los almacenistas de harinas en el Gobierno convocados por el señor Carrera, para estudiar el precio de los 1.000 sacos últimamente recibidos por si fuera factible obtener alguna rebaja en el precio del pan.

Millones de Madres
vienen empleando desde hace más de medio siglo, la **Harina Lacteada Nestlé** para la alimentación de sus hijos, mades que habían diferentes idiomas pero a quienes une el lazo común de haber empleado con éxito la harina lacteada Nestlé. Unros á esas madres y emplead desde hoy para la alimentación de vuestros hijos la harina lacteada Nestlé, el mejor suceso de la leche materna.

POR TELEGRAFO

Explosión de bombas en Valencia

Madrid, 4.—12 noche. Despachos de Valencia dan cuenta de que a las diez de la noche explotó una bomba en la plaza de Cas telar.

El estampido fué formidable, oyéndose desde lugares apartados. No hubo desgracias.

Se ha designado al capitán don Manuel Reina para instruir diligencias.

El metalúrgico detenido, José Romea, declaró que los demás promotores de los sucesos le habían engañado.

Hoy han faltado en los mercados el pan, la carne y las hortalizas. Se publicaron los periódicos. Reina tranquilidad.

Han llegado fuerzas de la Benemérita para evitar la repetición de los sucesos.

Durante la mañana el cierre de los comercios ha sido general.

Los tranvías no circulan. Se publican «Las Provincias» y «El Diario de Valencia», que no tienen en sus talleres personal asociado.

Hoy han sido sacrificadas reses en el matadero.

Los mercados estuvieron cerrados.

Al mediodía y merced a la presión de las autoridades, abrieron los comercios.

Las tropas están acuarteladas. El Ayuntamiento trabaja para abastecer la ciudad.

Detrás de la puerta de la Normal de Maestras ha explotado otra bomba, sin consecuencias, causando solo escasos desperfectos.

Tribunales

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Causa procedente del Juzgado de Gérgal, sobre lesiones, contra José Lucas León y otro.

Abogados, señores Hernández Cerrá y Rovira; procuradores, señores Navarro Tobarra y Villaspesa.

Sección segunda: Idem de Velez Rubio, sobre disparos, contra Pedro Sánchez.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Pérez Gallardo.

POR TELEFONO

El mariscal Joffre en Barcelona

Participan de Barcelona que en la Capitania General, se ha celebrado solemne recepción en honor del mariscal Joffre asistiendo gran concurrencia y eno me número de comisiones.

El diputado don Alfonso Salas discursó en tonos patrióticos, contestándole el mariscal y hablando de la labor realizada por el rey durante la guerra.

Organizó la recepción la Unión Monárquica.

Después varios diputados de la Unión y enorme público se dirigieron al Gobierno civil volviendo a hablar el señor Salas diciendo que ante todo los catalones son españoles.

Culpó de los sucesos de ayer no al Gobernador civil, sino a los elementos inconscientes.

Esta mañana hubo colisiones entre estudiantes patrióticos y separatistas.

Reina disgusto entre los diputados regionalistas, culpando de los sucesos al señor Puig y Calafach. Joffre recibió al Cuerpo consilar. Marchará el jueves a Gerona.

POR TELEFONO

LA SITUACION EN ZARAGOZA

Madrid, 4. 12 noche. Dicen de Zaragoza que esta noche ha estallado en la calle de Roda una bomba colocada en la tienda de ultramarinos de Bermejo, ocasionando grandes destrozos materiales y derribando algunos taviques, pero sin causar desgracias. Mañana se publicarán los periódicos.

Hay buenas impresiones sobre la reanudación del trabajo.

“Diana”

Baños de mar templados

Mitin para el domingo

El uso obligatorio de la alpargata

La Comisión gestora del uso obligatorio de la alpargata organiza para el próximo domingo un mitin de propaganda que se celebrará a las once de la mañana en el Teatro Variedades.

Harán uso de la palabra, don Juan Sáez Castilla, por los retirados del Ejército y la Liga de Consumidores; un obrero y un funcionario de la Diputación, no designados todavía, don Francisco Burgos Segui, don Rafael Aráez y don Demófilo Hernández, por los empleados de Córreos, leyéndose además cuartillas de don José Durban Orozco y don Manuel García Vinuesa.

La Comisión ruega a todos los asistentes al acto que vayan calzados con alpargata.

La Comisión gestora nos ruega advertirnos, en vista del alza relativa que ha experimentado el precio de las alpargatas estos días, por la venta extraordinaria que alcanzan, que de no ser moderados los industriales que las expanden, se creará una Cooperativa que surta a todos los que las deseen.

Se nos dice que los oficiales del Cuerpo de Telégrafos proyectan asistir al mitin del domingo vistiendo el «traje único».

Ayer era extraordinario el número de personas que calzaban alpargatas.

Un grupo de bellas señoritas salió a la calle hace un par de días, calzando primorosas alpargatas. El grupo llamó mucho la atención, siendo ovacionado.

En la prisión

INTENTO DE FUGA

En la madrugada de ayer proxímanamente a las dos, ocurrió en la prisión provincial un grave suceso.

La mayor parte de los reclusos del departamento número 1 intentaron darse a la fuga.

Para ello practicaron un boquete en el marco de la puerta con intención de penetrar en la oficina donde se encontraba el oficial de guardia don Luis Fernández Espinar.

Este había observado lo que hacían, sorprendiéndolos cuando practicaban el boquete y obligándoles a retirarse a sus celdas.

Se les aplicó a los reclusos un severo correctivo.

Lo ocurrido se comunicó ayer mañana a la alcaldía para que fueran reparados los destrozos causados por los reclusos en el edificio.

El señor Granados dió enseguida órdenes al arquitecto municipal. Entre los presos que intentaron la fuga halláanse algunos de consideración.

OR TELEFONO

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 3-12 noche. Deuda Perpetua Interior 4.º 72.35 Id. amortizable 5.º de 1917. 95.00 Banco de España . . . 530.00 Compañía de Tabacos . . . 297.00 Francos. 35.55 Libras esterlinas. 22.73 Marcos 10.35

POR TELEFONO

Se hunde la Casa-Cuartel

Madrid 4-12 noche. Diben de Huesca que a las seis de la mañana se ha hundido la Casa-Cuartel de Graus resultando dos mujeres heridas, dos vecinas muertas y dos jóvenes y una mujer graves.

Otras varias personas fueron extraídas ilesas entre los escombros.

A. Ramírez Sánchez

CERVEZA ESLELLA ROJA ES LA MEJOR

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate» calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

AZUFRE

Ha llegado el **ULTIMO** cargamento que tenemos ofrecido al precio de **VEINTE** pesetas quintal con el **99** por 100 de pureza garantizada

GABRIEL GONZÁLEZ y COMPAÑÍA ::
Martínez Campos, 18.

La cuestión del pan Análisis de las harinas

Por el Laboratorio municipal se ha efectuado ya el análisis de varias muestras de harinas de las que emplean actualmente los tahoneros para la elaboración del pan, existiendo por dicho Centro los siguientes certificados:

1.ª No contiene adulteraciones. La coloración morena que presentan es debida a la de las harinas empleadas en su confección, propia del trigo de que proceden y sin alteración por los procedimientos empleados en su molituración.

2.ª No contiene adulteración. Presentan una marcada coloración morena, debida a la deficiente molituración de los trigos empleados que requieren procedimientos especiales, no atenuada con la mezcla en proporciones debidas de otras harinas refinadas.

3.ª Sin embargo la calidad del pan si que siendo muy deficiente, sobre todo por la falta de cocción.

Ayer mismo hubo ocasión de registrar esto que decimos. Al Ayuntamiento fue enviada una muestra del pan por un tahonero, en ocasión que acompañaban al alcalde algunos concejales, y todos pudieron observar que la molla del pan botaba como la goma.

Sobre este punto esencialísimo de la fabricación del pan llamamos la atención del Alcalde, pues lo que está sucediendo no debe tolerarse ni un sólo día.

Movimiento marítimo

Buques admitidos
Vapor español «Baleaz», procedente de Orán, con carga general, 44 pasajeros para este puerto y 151 de tránsito.

Buques despachados
Vapor español «Baleaz», para Melilla, con carga general y pasajeros.
«Balandra española» «María Antonia», para Torreveja en lastre.
«Idem francesa» «Inés», para Orán, en lastre.

Noticias

Oposiciones de Correos
Ha aprobado el Previo de las oposiciones de Correos, nuestro joven paisano y aventajado estudiante don Rafael Plaza, hijo del acreditado industrial de esta capital don Rafael Plaza Rueda.

Enviamos nuestra felicitación al aplicado joven y a los Oficiales del Cuerpo de Correos, señores Arrieta, en cuya Academia cursó sus estudios.

De la Diputación
Se ha enviado al «Boletín Oficial», para su publicación, la relación de cuotas que en el primer trimestre del presente año económico han correspondido a los ayuntamientos de la provincia por contingente.

Al de Almería se asignan 51 651 pesetas 43 céntimos.

De Correos
En el examen previo de Correos ha sido aprobado, después de brillantes ejercicios el aventajado estudiante don Juan de Dios Ortega Tamayo.

Nuestra enhorabuena.

Exposiciones
Han quedado expuestos al público, para oír reclamaciones, en la secretaría del ayuntamiento de Ma-

SUCESOS

En el barrio de las Cuevas, del término de Tijola, se suscitó noches pasadas una riña entre gitanos.

La Guardia civil saltó inmediatamente para dicho barrio, encontrando al cañi Juan José Fernández Rodríguez, de 25 años, herido en el brazo derecho, por un disparo.

El disparo lo hicieron entre José Rodríguez Rodríguez y su hijo Juan Rodríguez Fernández, de 14 años, vecinos de Sierra, que sostenían la reyerta con el herido.

Este fué entregado al Juzgado municipal que se presentó también en el lugar del suceso.

Fué detenido el José Rodríguez. El hijo de éste se dio a la fuga.

—La Benemérita de Sorbas ha de tenido a Emilio Segura Pérez, por amenaza de muerte con una escopeta a Alfonso Salvador Pérez.

No llegó a hacer uso del arma por la intervención de Anlonio Fernández Correta, que le disuadió para que se fuera a su casa.

—Por la Guardia civil de Vélez Rubio ha sido detenido Juan Pérez Caparós, de 25 años, complicado en el robo de trigo y cebada que se cometió el 29 de Diciembre en la propiedad de don Juan Giménez, vecino de Albox.

Del hecho dimos cuenta a nuestros lectores.

Se reciben esquilas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

Muebles

elegantes y de sólida construcción a precios económicos.

Conde Ofalia, núm. 22.

J. MIZZI

MEDICO
Medicina y Cirugía grals.
Alhama de Almería.
Calle Real, 49.

Carro

Se vende enjanchado con dos caballerías mayores y una menor y otro carro pequeño, con varios arcos.

Informarán:
Rambia de Alfareros, 13

Bolsa del trabajo

El Sindicato Católico de la Aguja en el número crecido de sus socios admite numerosas ofertas de obreros y de trabajo en los ramos de aguja siguientes:

Bordados de todas clases a máquina y a mano en blanco, en plata y en oro.

Encajes de bolillos, de malla y de crochet.

Sombreros para señoras y para niñas, corsés y fajas, trajes, ropa blanca.

¡Señoras Católicas! Apoyad el Sindicato. ¡Obreros de la Aguja! Alistaos en el Sindicato para el mejoramiento de vuestros intereses.

Domicilio: Plaza de Flores n.º 3.

Pérez, se trasladará en el Paseo del Príncipe número 51 a los almacenes «El Águila».

Taquiografía
La escritura del porvenir, hoy exigida en las Casas bancarias, comercios, etc.

Enseñanza gradual teórico-práctica con métodos fáciles basados en el sistema nacional. Martiniño por el profesional J. L. Suárez.

Honorarios módicos.—Estrella 4, duplicado.

SUCESOS

En el barrio de las Cuevas, del término de Tijola, se suscitó noches pasadas una riña entre gitanos.

La Guardia civil saltó inmediatamente para dicho barrio, encontrando al cañi Juan José Fernández Rodríguez, de 25 años, herido en el brazo derecho, por un disparo.

El disparo lo hicieron entre José Rodríguez Rodríguez y su hijo Juan Rodríguez Fernández, de 14 años, vecinos de Sierra, que sostenían la reyerta con el herido.

Este fué entregado al Juzgado municipal que se presentó también en el lugar del suceso.

Fué detenido el José Rodríguez. El hijo de éste se dio a la fuga.

—La Benemérita de Sorbas ha de tenido a Emilio Segura Pérez, por amenaza de muerte con una escopeta a Alfonso Salvador Pérez.

No llegó a hacer uso del arma por la intervención de Anlonio Fernández Correta, que le disuadió para que se fuera a su casa.

—Por la Guardia civil de Vélez Rubio ha sido detenido Juan Pérez Caparós, de 25 años, complicado en el robo de trigo y cebada que se cometió el 29 de Diciembre en la propiedad de don Juan Giménez, vecino de Albox.

Del hecho dimos cuenta a nuestros lectores.

Muebles

elegantes y de sólida construcción a precios económicos.

Conde Ofalia, núm. 22.

J. MIZZI

MEDICO
Medicina y Cirugía grals.
Alhama de Almería.
Calle Real, 49.

Carro

Se vende enjanchado con dos caballerías mayores y una menor y otro carro pequeño, con varios arcos.

Informarán:
Rambia de Alfareros, 13

Bolsa del trabajo

El Sindicato Católico de la Aguja en el número crecido de sus socios admite numerosas ofertas de obreros y de trabajo en los ramos de aguja siguientes:

Bordados de todas clases a máquina y a mano en blanco, en plata y en oro.

Encajes de bolillos, de malla y de crochet.

Sombreros para señoras y para niñas, corsés y fajas, trajes, ropa blanca.

¡Señoras Católicas! Apoyad el Sindicato. ¡Obreros de la Aguja! Alistaos en el Sindicato para el mejoramiento de vuestros intereses.

Domicilio: Plaza de Flores n.º 3.

Vapores rápidos al Brasil y la Argentina

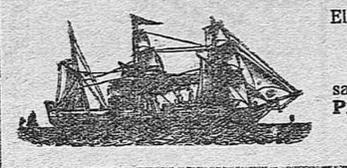


El magnifico trasatlántico de la «Cosulich» Societa Triestina di Navigazione «COLUMBIA» saldrá del puerto de Almería el día 10 de Mayo de 1920, para BUENOS AIRES con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS, admitiendo carga y PASAJEROS en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes su consignatario
M. BERJON, Boulevard, 59.—ALMERIA.

DIRECTO A NEW YORK



El magnifico trasatlántico norte-americano "SUSQUEHANNA" saldrá del puerto de Almería el día 7 de Mayo, admitiendo carga y PASAJEROS en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Informará su consignatario **M. BERJON.—ALMERIA.**

BICICLETAS

Acaban de llegar magníficas máquinas inglesas para caballeros y niños Venias al contado y a plazos

Guillermo Herrera
ALMERIA

Consultas de enfermedades de los ojos a CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aréaz
Médico de Hospital provincial e interno de los Hospitales de la Sa Cruz y de la Princesa
Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.
Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.
SAGASTA.

Doctor Manuel Marín
Oculista del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid.
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana
Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.
PUERTA DE PURCHENA, 3.

DR. COMPANI
De la Sociedad Española de Especialistas del Pecho

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN.—MODERNAS INSTALACIONES DE RAYOS X.—Consulta de 2 a 4.—Príncipe, 83

Consulta de enfermos de ojos

Doctor Don Vicente J. Blanes
Ex-Ayudante del Dr. Albitos. Inspector Oculista de las escuelas Antonio Vico, 1, junto al H. La Perla Curación de las cataratas sin operación

Se vende

en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiado para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucho tránsito.

Darán razón en la Administración de este diario.

No se admiten corredores.

SERRIN
El más suave y bien cernido
FABRICA DE ANGEL PASTOR

RAMON MARTIN
antiguo barbero de la calle Real número 6, notifica a su numerosa clientela que presta sus servicios en la Glorieta de San Pedro.

Gran exposición de muebles

Artículos de loza y cristal.—Objetos para regalo.—Ferretería.—Juguetería.—Perfumería.—Cementos.—Hierros.—Aceros.—

Casa FERRERA - Almería

DR. VEP DEJO ACUNA

Análisis de sangre - Espustos - Orina - Jugo gástrico y demás productos Patológicos

—:—: AUTO-VACUNAS —:—:

GERONA, 10.

MADERA PARA BARRILES

La ofrece en los más bajos precios de plaza y en las mejores calidades de GALICIA y de OPORTO la casa

ALBERTO NOGUERA

—:—: Barcelona - Las Palmas - Tenerife - Almería —:—:

SUCURSAL DE ALMERIA:
PARQUE ALFONSO XIII, 32 Dirección telegráfica AREUGON

Fábrica de aserrín maderero

DE JOSÉ GARCÍA LOZANO

En esta fábrica se hacen barriles para uva, cajas para naranjas y toda clase de envases, en maderas superiores de pino y de álamo y bien construidas, a precios económicos.

Además se vende leña y serrín. Fábrica de San José, calle de la Estación junto a las Delicias.

RODRIGUEZ BOTI

Asistencia a partos

Consulta especial de matriz de 11 a 1 y de 3 a 5.
Gratis a los pobres de 8 a 9 mañana. Sebastián Pérez, 4 pral.—ALMERIA.

AZUFRE

Han llegado los 3 primeros cargamentos de azufre refinado con 99 por 100 de pureza garantizada a pesetas

20 el quintal

AGENCIA MARITIMA
Romero Hermanos

LA INDEPENDENCIA 61

La mujer fuerte

Novela por **D. GABINO TEJADO**
De la Real Academia Española

y al verse delante de Inés, sin decir palabra, pero echándose atrás el velo, cayó arrodillada ante ella.

—¡Magdalena!—exclamó Inés, haciendo un movimiento involuntario de repulsión.

—¡Magdalena, sí, Magdalena!—respondió la enlutada, arrastrándose en pos de Inés.

—¡Oh! ¡Por Dios, no estás así!—añadió esta volviendo de su primer movimiento, y al ver que Magdalena continuaba arrodillada.

—Así es como debo yo estar delante de ti, Inés; así es como debo hablarte—continuó Magdalena abrazando las rodillas de su antigua amiga.

—¡Pero levántate!—la interrumpió Inés tendiéndola ambas manos, que Magdalena estrechaba besándolas e inundándolas de lágrimas al alzarse del suelo.

Durante algunos momentos mirá-

ronse en silencio las dos viudas; Inés con rostro compasivo; Magdalena con una turbación indescriptible. Al cabo esta última, arrancando del pecho un hondo suspiro, exclamó entre sollozos:

—¡No me aborreces, Inés?...

—¿Aborrecer-te?... ¿Por qué?... ¿Por que eres desgraciada?... Lo conozco; me ha bastado mirarte para conocer que lo eres...

—¡Ah!... ¡Dios mío!... Mucho más que cuanto puedes figurarte... Yo soy la... miserable que ha causado todos tus infortunios.

—¡Magdalena!... ¡Por Dios!...

—La infame, sí, mil veces infame, que vendiendo la amistad por satisfacer un pueril orgullo, te ha clavado el puñal en la parte más delicada de tu corazón...

—¡Basta, Magdalena, basta, por la Virgen Santísima!... ¿No conoces que me estás haciendo mucho mal?... ¡Pobre amiga mía!... Olvidemos, olvidemos lo pasado...

—¡Tú, Inés, tú lo olvidas!... ¿Me perdonas?...

—¡Que sí te perdono!... Sí; te perdono, como sin duda ya Dios te ha perdonado...

—¡Gracias, Inés, gracias!... Me quitas un peso que hubiera acabado por lanzarme en la desesperación... ¡Dios mío! ¿A quién habéis permitido que ofenda esta desdichada?

da?... ¡A una mujer tan generosa, a un corazón tan noble!... ¡Cuán desgraciada he debido hacerte con mi iniquidad!...

—¡Oh! ¡Consuélate, Magdalena, consuélate!... Mi felicidad ha empezado precisamente donde tú crees que comenzó mi desgracia... La pobreza me ha dado horas de gozo inefable, que no cambiaría por todo el oro del mundo... Sólo que Dios no ha querido que sean largas... ¡Hágase su santa voluntad!... ¡Ahora, no te lo niego, soy desdichada!... ¡Pero no es culpa tuya!... ¡Tranquilízate!...

—¡Qué demudada te encuentro, Inés!... ¡Cuánto debes sufrir!...

En efecto; el largo penar de la pobre joven, y la escena que acababa de tener con su madre, la habían rendido con tal violencia, que su rostro parecía cadavérico.

—¡Respondió Inés—; he vivido un siglo en dos años... No sé para qué Dios me quiere en este mundo...

—¿Que para qué te quiere?... Para dar ejemplo de resignación heroica, de virtudes que serán eternamente en la tierra la alegría del cielo... ¿Qué sería, dime, de los que arrastran una vida de remordimientos si Dios no conservara sobre la tierra sus ángeles de perdón?... ¡Ah!, tú no sabes el ansia con que ha ya

muchos meses te estoy buscando!... Y no sé cómo ha sido que no he logrado hasta hoy saber tu paradero... Ya ves, Madrid es grande; pero no se concibe cómo he tenido tanta dificultad en hallarte... Encargaba que se me dieran las señas de tu casa, y bastaba hacer este encargo a una persona para que yo no volviese a verla... Mandé a preguntar a los amigos y conocidos de tu familia, y hasta cuatro veces me han dado equivocadas tus señas... He recorrido todos los templos, todos los sitios donde hay infortunios que aliviar, sabiendo que allí era más fácil encontrarte... Nada... Un día creí verte por la espalda saliendo de una tienda, y me figuré que habías ido allí a pedir trabajo... ¿Era verdad, Inés mía?...

—Sí, era verdad.

—¡Ah!... Pregunté al comerciante si te conocía; pero él, por lo que ahora comprendo, me conocía bien a mí, y no quiso hacerte la injuria de decirme tu nombre...

—¡Magdalena!...

—Otro día creí reconocerte en una señora, que iba tapado el rostro con su velo... Corrí tras ella... Me figuré que eras tú, que te negabas a hablarme... Entré con ella en un portal, y por primera palabra la dije: «¡Perdón!... No eras tú... Esta mañana ya me sentía morir deses-

perada... Me clavé junto a la casa de tu madre, figurándome que ella había de venir a verte, y en efecto, a las tres horas de esperar, la vi salir en esta dirección, y la seguí; esperé ahí abajo a que te dejara, y luego que lo hizo, subí yo... ¡Ah!, no sé cómo el corazón no se me ha saltado del pecho cuando llegué a tu puerta... En fin, ¡Dios mío!... Ya tengo tu perdón, Inés; ya puedo vivir para explicar mi falta... La justicia divina es la que me ha puesto tan extraños estorbos para encontrarte... Este consuelo... ¡Bendita sea su misericordia!...

—¡Bendita sea!—exclamó Inés, tendiendo los brazos a Magdalena, que se levantaba para estrecharla con los suyos.

—Ahora, Inés, que ya Dios me ha perdonado, sólo me falta reparar el daño que te he hecho... ¡Ah! ¡Repararlo!... No es posible; bien lo sé... Pero, en fin, mi corazón necesita algo que me reconcilie conmigo propia... Inés, yo soy quien verdaderamente ha destruido tu fortuna... ¿Serás tan generosa que quieras dignarte aceptar en cambio la mía?... ¡Por Dios, no me digas que no, porque dudaré que me hayas perdonado!...

—¡Oh, qué locura, amiga mía!... Yo no puedo, no debo aceptar tan

noble ofrecimiento... ¿Por qué había de aceptarlo?... Tú nada me debes, y yo, gracias al cielo, de nada tampoco necesito...

—¡Inés! ¡Inés!... Por lo que más ames en este mundo, por la salvación de tu alma, no rehuses mi oferta... Mira, un solo pensamiento me ocupa ya: el de retirarme para siempre a un santo asilo... ¡Oh, si fuese yo digna de entrar en la bendita casa donde nos hemos educado las dos!... Pero ¡ay! no me atrevo... creería manchar con mi aliento aquella morada de la inocencia... Sin embargo, otros así os religiosos hay a donde pudiera yo ir... Pues bien; me reservaré lo necesario para mi dote, y el resto lo guardaré para ti... para tus pobres... Soy muy rica, y ese dinero en tus manos será un tesoro celestial... ¡Tómalo, Inés; tómalo por Dios!...

—¡Pobre amiga mía!—exclamó Inés abrazando de nuevo a Magdalena con ternísima efusión... Venias a postarte ante mí, y yo soy la que debe humillarse en tu presencia... ¡Si, tu eres un alma privilegiada por el Salvador!... ¡Aza la frente, que bien puedes elevarla ya al cielo!...

—No, Inés, no... Yo debo sepultarla en el poivoo...

—Escucha, Magdalena: entra unos instantes en ese gabinete contiguo, allí tienes papel y tinte; escribe a

DOUBLE LUZ, BLANQUISIMA
A MITAD DE COSTE
50% de economía sobre las de FILAMENTO METALICO
Voy a renovar todas mis lámparas de para, por la moderna



Philips
Argon
LLENA DE GAS ARGON

Unica lámpara para el comercio, hogar, industria para tener mejor alumbrado al precio mínimo.
De venta en todos los Establecimientos y Centrales eléctricas.
Al por mayor: Adolfo Hielscher, Almacén de Material Eléctrico, Madrid, Marqués de Cubas, 10

COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. I. López y C.)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrá de Málaga el 11 de Mayo y de Cádiz el 13, el vapor **Reina Victoria Eugenia**
Para PUERTO RICO, HABANA Y COSTA FIRME, saldrá de Málaga el 13 de Mayo y de Cádiz el 15, el vapor **Manuel Calvo**

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía trasatlántica, General Segura, 2. balco

VENDO
AUTO-CAMION
5 TONELADAS
Para más detalles, Aberroes, n.º 8.—Almería



GRAN LICOR QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, Paris, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante que puede tomarse a dosis de una copa después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, el propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad.

ad evitándose el penoso mal estar que sienten durante la digestión. Tónico aperitivo Resconstituyente y digestivo.
DE VENTA: en Confeiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurantes y de más establecimientos análogos

No más purgas
Supositorios VICTORIA
a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contratilidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio para Almería
Farmacia de Vivas Pérez

Compañía Trasmediterránea
BARCELONA
Servicios fijos per los magníficos y rápidos vapores de la Compañía

Servicio entre BARCELONA-ALMERIA.—Salida de Barcelona para Almería con escala en Alicante, todos los miércoles. Salida de Almería para Barcelona, con escala en Cartagena y Valencia, todos los domingos.
Servicio entre ALMERIA-MELILLA.—Salida de Melilla para Almería, todos los sábados. Salida de Almería para Melilla, todos los domingos.
Servicio entre ALMERIA-ORAN.—Salida de Orán para Almería todos los lunes. Salida de Almería para Orán con escala en Melilla, todos los martes.
Servicio entre BARCELONA-CANARIAS.—Salida de Barcelona para Almería con escala en Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena, 1 y 15 de cada mes. Salida de Almería para Canarias con escala en Málaga, Río Martín, Laredo, Cádiz y Casablanca, los días 5 y 20 de cada mes.
Servicio BARCELONA-GENOVA.—Salida de Barcelona para Génova los días 1, 11 y 21 de cada mes, por el magnífico y rápido correo a 2 hélices «A. Lazaro».

Servicio ESPAÑA-NEW YORK (América del Norte).—Nuevo y rápido servicio por los magníficos vapores de gran porte y lujo «Escolano», «Romen», «Capitan Segarra» y «Marqués de Campo», que partiendo de Barcelona con las escalas de Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena (alternas) Málaga y Cádiz, de donde saldrá directo para New-York, los días 8 de cada mes a las 5 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en primera clase solamente.
Notas: Se admite carga y pasajeros para todos los destinos. El servicio Génova con trasbordo en Barcelona, se admite la carga a fletes corridos.
Otra: Para el pasaje de Orán se precisa un contrato de trabajo firmado por el Cónsul de España en Orán y visado por una autoridad francesa.
Para más detalles dirijanse a la Compañía Trasmediterránea, Delegación de Almería, Principe, 73.

FUMADORES
¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

EPOSITO EN ALMERIA
FARMACIA DE VIVAS PEREZ

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado
Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
Seguros de valores
Seguros contra accidentes

COMISARARIOS EN ALMERIA
SALVADOR ROMERO Y HERMANO PAGOS DEL INCIPEN 15

Grandes Almacenes de Tejidos San José DE JUAN MORATA
Tiendas, 15 y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos - Los que más barato venden

Se han recibido todas las novedades para la presente temporada de verano.
Grandioso surtido en sedería, lanería, vuelas, crespones, bengalinas, fantasías de todas clases, cefiros, percales, piqués, batistas, sedalinas, corsés, cañamazos y extensas colecciones en todos los artículos propios de la temporada.
Mantones de manila negros y bordados a precio de fabrica. Gran surtido en pañería para caballero a precios muy económicos.
Extenso surtido en equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristianar y toda clase de prendas confeccionadas para Señora y Caballero.

Especialidad en géneros blancos y lutos. No efectuar vuestras compras sin antes visitar estos Almacenes.
Precio fijo.
Ventas al contado.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MIÉRCOLES.—Conversión de San Agustín y Stos. Pio V papa; Máximo obispo y Sta. Crescenciana m.
La Misa y el Oficio divino son de San Pio V, Papa y confesor, con rito doble y color blanco.
SANTOS DE MAÑANA, JUEVES.—San Juan Ante-Portam-Latinam y Stos. Evodio obispo y m. y Heliodoro y compañeros mártires.
La Misa y el Oficio divino son de San Juan Ante-Portam-Latinam con rito doble mayor y color blanco.
Oficio de las Cuarenta Horas
Hoy en las Hermanitas de los Pobres.
EN LA CATEDRAL.—A las 8 y media, Horas canónicas, cantándose, después

de Tercia, a las 9 menos cuarto, la Misa del día y al final, Sexta y Nona. Por la tarde, a las 4 Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.
MES DE LAS FLORES.—En honor de Nuestra Madre Inmaculada, la Santísima Virgen María, se celebrarán los cultos del mes de Mayo con la solemnidad de costumbre en las Iglesias siguientes:
Real Convento de las Puras.—A las 6 de la tarde, Exposición menor, Estación, Santo Rosario, ejercicios, cánticos y Bendición.
Sagrado Corazón de Jesús.—Mañana. Ejercicio del mes en las misas de 6 y 9 y media.
A las 8 y media Misa de Comunión para el Coro designado y Congregantes devotos.
Los días 1, 2, 9, 16, 23, 30 y 31 habrá Comunión general, a las 8 y media,

Tarde.—A las 6, Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva y Salve cantada por el Coro de la Congregación.
Los Jueves y Domingos habrá sermón por el Rvdo. P. Manuel María Morgado, S. J. y Director de la Congregación.
El último día dará la Bendición con el Santísimo Sacramento el Excmo. y Rvdo. señor Obispo de esta Diócesis.
El Santo Escapulario se impondrá a los nuevos Congregantes los días 6 y 28 en la función de la tarde.
Santo Hospital.—A las 6 de la tarde, Santo Rosario, ejercicio, cánticos y Oración final.
Los jueves y domingos habrá ofrecimiento de flores por los niños del Hospicio.
Santo Domingo.—A las 7, Santo Ro-

sario y ejercicio del mes.
Parroquia de San José.—Todos los días a las 8 Misa de Comunión.
Por la tarde, a las 7 y media, Santo Rosario, letanía cantada, ejercicio del mes, cánticos y oración final.
El día 2, primer domingo a las 8 y media solemne bendición de la imagen de la Inmaculada y comunión general, obligatoria para todas las Hijas de María.
Parroquia de San Pedro.—A las 8 y media de la mañana, se celebrará todos los días Misa con acompañamiento de armonium en el altar de la Santísima Virgen, terminando con el ejercicio propio del día y letillas.
Parroquia de San Roque.—Todos los días, a las 8, Misa rezada, haciéndose el ejercicio propio.
Los jueves y domingos, así como los festivos, a las 6 y media de la tar-

de se rezará el Santo Rosario, ejercicio de los meses, cánticos y ofrecimiento de flores por las niñas de los Colegios de la feligresía.
NOVENA A NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS.—Desde el 1 al 9 solemnes cultos que dedican a la Santísima Virgen las Hermanitas de los Pobres y ancianos aislados con el orden siguiente:
Por la mañana, a las 9, Misa con exposición de Su Divina Majestad los días 1, 4, 5 y 8.
Por la tarde, a las 5, Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva.
SANTO ROSARIO.—En todas las Parroquias a las 7 y cuarto, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.
ADORACIÓN NOCTURNA PARA SEÑORAS.

Mañana, a las 6 y media de la tarde, se celebrarán en la Capilla de la Sagrada Familia los cultos mensuales a Jesús Sacramentado, predicando en ellos el R. P. José María Gómez, S. J.
JUEVES EUCARÍSTICOS.—Mañana a las ocho, se celebrará en la Parroquia de San Pedro Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos establecida en ella, haciéndose además los ejercicios de costumbre.
DISPOSICIÓN EPISCOPAL.—Nuestro Excmo. y Rvdo. Señor Obispo tiene prohibido insertar en los recordatorios de difuntos textos de la Sagrada Escritura y Santos Padres sin que antes hayan sido revisados en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado, para evitar errores y abusos que suelen cometerse.